DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

SOLICITUD 006112
06 SEP 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Atexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación

Fecha del Informe: 03/09/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 904/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	SAN ESTANISLAO - GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	12/08/2024 07:00:00	12/08/2024 18:00:00	1	Ing. Agr. Cirilo Diaz E. Matrícula Nº 3208

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
027127	12/08/2024 07:00:00	12/08/2024 18:00:00	91.419	91.674	255

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SESION DE COMITE EN LA GERENCIA NORTE

CONTROLADO SUMA
11 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
05 NOV 2024
RECIBIDO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN Gerencia Zona Norte C.A.H.

V°B° Jefe Inmediato

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°986/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD	Asunción 8 de Agosto del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	CAC CAPIIBARY
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	PARTICIPAR EN LA SESION DE COMITE DE CREDIO GERENCIA NORTE
LUGAR/LOCALIDAD:	San Estanislao
DEPARTAMENTO:	SAN PEDRO

EXP. N° 007257
12 AGO 2024
MESA DE ENTRADA
CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): __

Kilometros a recorrer (estimado): (350 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	CIRILO DIAZ EUSEBIO	2.462.385	12/08/2024	12/09/2024	1.0	270.000	270.000	
						TOTAL		270.000

CONTROLADO SUMA
10 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Civil César R. Cantero E.
Gerente Administrativo

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.

Scanned with ACE Scanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 904

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 12 de agosto de 2024

VISTO: El expediente N° 7257, de fecha 12 de agosto de 2024, y compromiso presupuestario N° 1829/2024, y.

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
03 10 SEP 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN ESTANISLAO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Participar de la Sesión del Comité en la Gerencia de Servicios Zona Norte.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
CIRILO DIAZ ELISECHE	2.462.385	12/08/2024	1.0	270.000	270.000
TOTAL					270.000

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Ing. Agr. Cirilo Diaz E

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN · SECRETARÍA GENERAL · Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Scanned with ACE Scanner

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027127

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/08/2024	Hasta	16/08/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	91419	Fecha de salida	12/08/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	92094	Fecha de regreso	16/08/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	675	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión Institucional en la Oficina Central Asunción, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Pánfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete González, Maria Lorena Cárdenas Godoy.				

ORIGINAL

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION CENTRO DE ATENCION Capiibary

Lic. María Lorena Cárdenas Godoy Oficial Administrativo

Ing. Agr. Cirilo Diaz E.

CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027127

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-239	N° de orden asign.	312
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003850	Area asig.	CAC CAPIIBARY
Conductor autorizado	CIRILO DIAZ ELISECHE	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	12/08/2024	Hasta	16/08/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	91419	Fecha de salida	12/08/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	92094	Fecha de regreso	16/08/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	675	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	Gestión Institucional en la Oficina Central Asunción, Administrativa en la Gerencia Norte, BNF, Salida a Campo en Zona de Influencia, otros.				
Obs.	Otros conductores, Cristian David Ayala Cano, Pánfilo Noel Vera Franco, Gustavo Antonio Garcete González, Maria Lorena Cárdenas Godoy.				

DUPLICADO

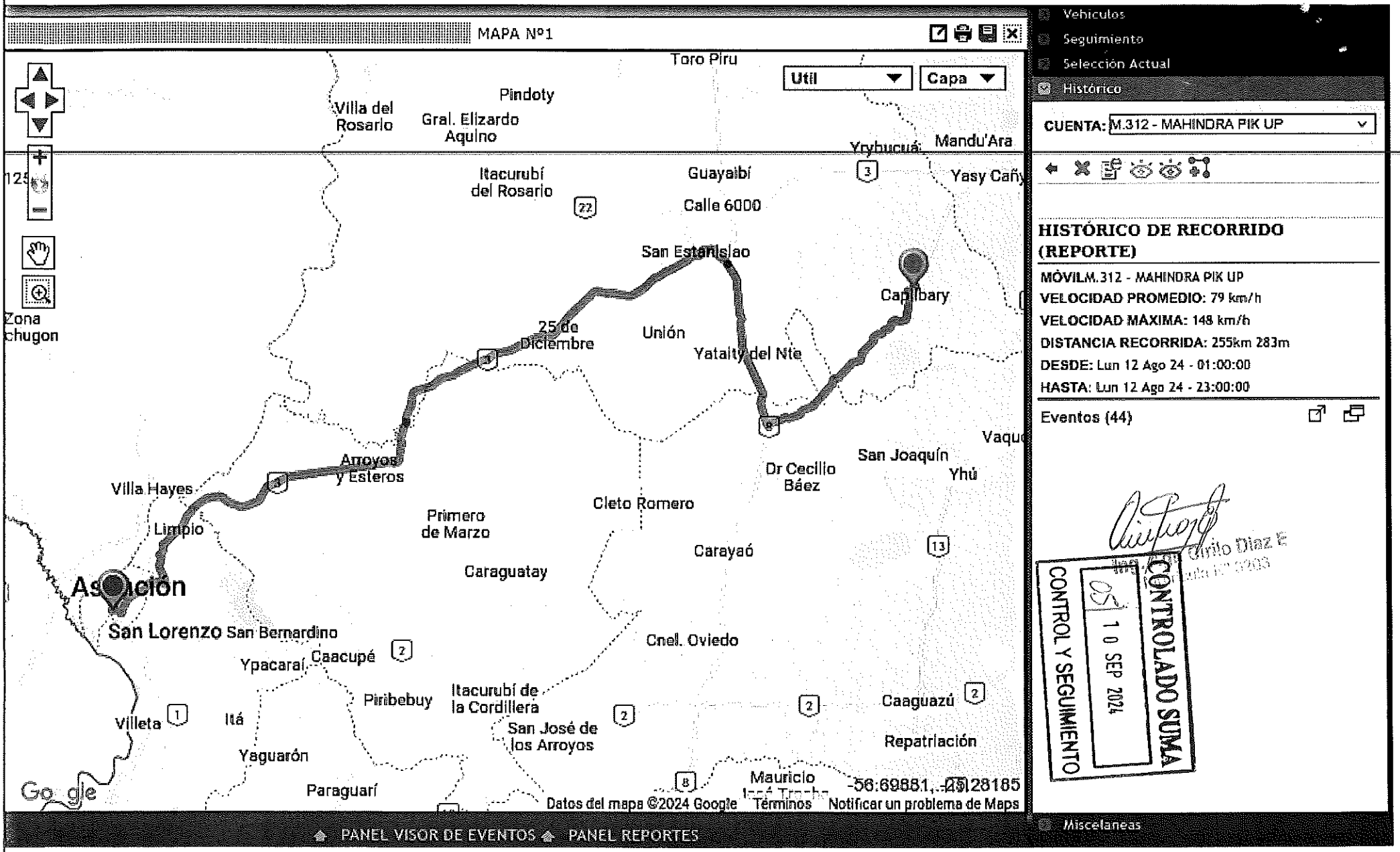
CIRILO DIAZ ELISECHE

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

10 SEP 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



CONTROLADO SUMA
CONTROL Y SEGUIMIENTO
10 SEP 2024